

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2022-33-1-01052
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	17/02/2023 13:48:49	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N.º 178/2023

VISTO: la situación funcional de la Fiscalía Departamental de Rio Branco.

RESULTANDO: 1) Que la Fiscalía Departamental de Rio Branco se encuentra sin Fiscal titular a cargo de la misma.

2) Que por Resolución N.º 656/2022 de fecha 3 de agosto de 2022 se dispuso encargar la titularidad de la Fiscalía Departamental de Rio Branco a partir del día 15 de agosto de 2022 y hasta el dictado de nueva Resolución a la Fiscal Letrada Adscripta, Dra. Cecilia Ivonne SAAVEDERA PAPADOPULOS.

3) Que por Resolución del Poder Ejecutivo N.º 009/2023 de fecha 2 de febrero de 2023 se designó a la Dra. Cecilia SAAVEDERA PAPADÓPULOS para ocupar, por vía de ascenso, un cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación.

4) Que por Resolución N.º 148/2023 se dispuso asignar a partir del 17 de febrero de 2023, a la Fiscal Letrada Departamental Dra. Cecilia Saavedra a la Fiscalía Departamental de San Carlos de 1º turno.

5) Que resulta conveniente designar la encargatura de la titularidad de Fiscalía Departamental de Río Branco a fin de no resentir el servicio.

CONSIDERANDO: 1) Que de acuerdo a lo dispuesto en el literal G) del artículo 5 de la ley N.º 19.334 de fecha 14 de agosto de 2015, se encuentra dentro de las potestades del proveyente el determinar la organización de sus dependencias, asegurando el funcionamiento regular y la eficiencia del servicio.

2) Que la Dra. Saavedra se encontraba – al momento de su ascenso - encargada de la titularidad de la Fiscalía Departamental de Rio Branco.

3) Que a partir de la situación planteada corresponde encargar la titularidad de la Fiscalía Departamental de Rio Branco, a la Fiscal Letrada Departamental, Dra. Cecilia Saavedra a partir del día 20 de febrero de 2023 y hasta el dictado de nueva Resolución.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 2 y artículo 5 literal g) de la Ley N° 19.334 de fecha 14 de agosto de 2015; artículos 21 literal c), 23 literal b) y 59 de la Ley N° 19.483 de fecha 5 de enero de 2017 y Resolución N.º 034/017 de fecha 1º de febrero de 2017;

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**RESUELVE:**

1º) **ENCARGAR** la titularidad de la Fiscalía Departamental de Rio Branco a partir del 20 de febrero de 2023 y hasta el dictado de nueva Resolución a la Fiscal Letrada Departamental, **Dra. Cecilia Ivonne SAAVEDERA PAPADOPULOS.**

2°) **NOTIFICAR** a la Dra. Saavedra.

3°) **COMUNICAR** a la Fiscalía Departamental de Rio Branco y a la Fiscalía de San Carlos de 1° turno.

4°) **COMUNICAR** a Fiscalía Adjunta de Corte, a Secretaría General, a la Unidad de Litigación Estratégica, a la Unidad de Víctimas y Testigos, a los Departamentos de Comunicación, Gestión Humana, Cooperación Internacional, Políticas Públicas, Sistemas de información y Tecnología, Liquidación de Haberes, y Financiero Contable, a SIPPAU, y al Departamento de Depuración, Priorización y Asignación.

5°) **COMUNICAR** al Poder Judicial y al Ministerio del Interior, al correo unatec-interinstitucional@minterior.gub.uy.

6°) **PASAR** a Gestión Documental para el cumplimiento de las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

7°) **CUMPLIDO**, archívese.

Montevideo,

JGD/jc

Actuante:
Julia Coitino
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2022-33-1-01052
Fecha:	17/02/2023 13:52:48	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	17/02/2023 13:52:47	Avala el documento